



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

16 de noviembre, 2023
SINAC-SE-DE- 1619

Señor
Mario Piedra
Director Ejecutivo
FUNDECOR

Asunto: Sobre la iniciativa BIOTA para Fomentar la Sostenibilidad y la Conservación.

Estimado señor.

Como es de su conocimiento para nuestra Institución desde su creación mediante el artículo 22 de la Ley de Biodiversidad, se establecen las responsabilidades de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y por ende de los servicios que esta presta; es decir, los servicios ecosistémicos.

La misma Ley nos llama a fomentar mecanismos tanto económicos como no económicos que faciliten dichos procesos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, esto dentro de las áreas silvestres protegidas como en los diferentes paisajes nacionales, urbano, rural y marino-costero.

Es por lo anterior, que, desde el SINAC valoramos inmensamente la misión y visión de BIOTA en la creación de mercados para los servicios ecosistémicos mediante transacciones entre privados, una iniciativa no solo innovadora sino de especial importancia para nuestra biodiversidad. Su enfoque en la transparencia y la trazabilidad de las inversiones ofrece una solución confiable para las partes interesadas.

En el SINAC priorizamos nuestras acciones de trabajo con diferentes grupos sociales, pero especialmente con los dueños de tierras privadas dentro de áreas silvestres protegidas, dentro de corredores biológicos y otras iniciativas de conservación.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Por lo anterior, le motivamos a analizar opciones de trabajo conjunto en beneficio de los habitantes de las zonas antes indicadas y en general de nuestro país y por su puesto de la maravillosa biodiversidad que resguardamos para las presentes y futuras generaciones.

Atentamente,



David Chavarría Morales
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

DCHM/mch

C. Mario Coto Hidalgo, Director Técnico, SINAC